



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

**C.P.C. Luis González Ortega**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Pedro Carreón Sierra**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Héctor Villalobos González**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2012-275**  
NOVIEMBRE 2012

## NOTICIAS FISCALES

### SAT/ Tratados en materia fiscal y cuestiones relacionadas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), un apartado denominado Tratados en materia fiscal y cuestiones relacionadas cuyo contenido es:

1. Cuadro del estado que guardan los convenios internacionales celebrados por México, en materia fiscal
2. Cuadro que contiene las tasas de retención para dividendos, intereses y regalías conforme a los tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor
3. Tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor de 2002 a 2011
4. Tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor hasta 2001
5. Acuerdos de intercambio de información
6. Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal
7. Compilación de tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor
8. Procedimientos amistosos
9. Países que han confirmado que el IETU es un impuesto comprendido en los Convenios de doble tributación
10. Lineamientos del artículo 6o. de la Ley del ISR

Para ver el contenido completo dé clic en la siguiente liga

[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/legislacion/52\\_3558.html#compilacion](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/legislacion/52_3558.html#compilacion)

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales  
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook